

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN  
 SALA LABORAL  
 NOTIFICACION POR ESTADOS

Art .295 C.G.P



Rama Judicial  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 República de Colombia

Nro .de Estado 197

Fecha 01/11/2022

Página: 1

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500120200012901	Ordinario	MARTA MILENA AGUDELO GALEANO	ASEOCAR LTDA	Auto que ordena poner en conocimiento Se ordena la remision del expediente a la Dra. Luz Amparo Gómez Aristizábal.	31/10/2022			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310500320190061501	Ordinario	SERGIO ARISTIZABAL RESTREPO	PORVENIR	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por SERGIO ARISTIZABAL RESTREPO, la AFP PORVENIR S.A. y COLPENSIONES E.I.C.E., y el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de COLPENSIONES E.I.C.E., respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500320200035301	Ordinario	MARIA GIRLEZA GUZMAN CORREA	EQUIDAD SEGUROS	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO, respecto del auto en el que se declaró probada la excepción previa de inexistencia de la demandada y haberse notificado el auto admisorio de la demanda a persona distinta de la que fue notificada.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500320210047001	Ordinario	MARIA CONSUELO CASTRO MOLINA	PORVENIR	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por MARÍA VICTORIA GONZÁLEZ VALENCIA, respecto del auto en el que se declaró probada la excepción previa de cosa juzgada.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500420220030401	Fueros Sindicales	INTERCOLOMBIA S.A E.S.P	ALONSO DE JESUS BURITICA BUITRAGO	Auto que confirma el auto recurrido	31/10/2022			MARIA NANCY GARCIA GARCIA
05001310500520190029301	Ordinario	HUMBERTO ALVAREZ BARRERA	PORVENIR S.A.	Auto decreta practica pruebas de oficio En momento previo a resolver de fondo, se ordena decretar prueba de oficio a cargo de Porvenir S.A. y Protección S.A., se les concede el término de 5 días para allegar lo requerido. Notifíquese. LMG	31/10/2022			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500520200002501	Ordinario	JUAN GUILLERMO ARREDONDO JARAMILLO	EDATEL	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por EDATEL S.A. E.S.P., y el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de MARÍA EMILCEN ARREDONDO JARAMILLO, JUAN GUILLERMO ARREDONDO JARAMILLO e IVÁN DARÍO ARREDONDO BARÓN, respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500620170033902	Ordinario	LUZ MARINA CASTRO VALLEJO	COLPENSIONES	Auto que admite desistimiento Se ADMITE el desistimiento del recurso de casación presentado por la apoderada de la FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAÚL , y Se ordena el envío del expediente al juzgado de origen, para los fines pertinentes. (DS)	31/10/2022			VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500620170087201	Ordinario	JORGE IVAN CANO BLANDON	PINTUCO S.A.	Auto traslado de 5 dias para alegatos Admite recurso.	31/10/2022			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310500720170087601	Ordinario	LEOCADIO ANTONIO PARRA SALAZAR	COOPEVIAN CTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se reprograma la diligencia prevista para el veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), para el día once (11) de noviembre del mismo año.LMG	31/10/2022			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310500720210025901	Ordinario	ADRIANA PATRICIA OCAMPO GIRALDO	PENSIONES ANTIOQUIA	Autos interlocutorios de sala (31-10-2022) Se resuelve apelación auto- excepción previa.	31/10/2022			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310500820180037401	Ordinario	DIEGO LEON CARDONA FLOREZ	INDEGAS Y OTROS	Auto traslado de 5 dias para alegatos Admite recurso.	31/10/2022			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310500820180060501	Ordinario	DIEGO FERNANDO LONDOÑO CASTRILLON	COMERCIAL NUTRESA S.A.S.	Auto traslado de 5 dias para alegatos Admite recurso.	31/10/2022			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310500820210050601	Ordinario	WILLIAM ORTIZ JIMENEZ	COLPENSIONES	Autos interlocutorios de sala Adiciona auto y confirma providencia.	31/10/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310500820220014301	Ordinario	LUZ ELENA CORREA ESCALANTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por LUZ ELENA CORREA ESCALANTE, y el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de COLPENSIONES E.I.C.E., respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310500920180000901	Ordinario	ISABEL CRISTINA LONDOÑO OROZCO	METROSALUD	Auto traslado de 5 días para alegatos Admite recurso	31/10/2022			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310500920190027201	Ordinario	NORELIA DEL SOCORRO PATIÑO MOLINA	FABRICATO	Auto traslado de 5 días para alegatos Admtie recursos	31/10/2022			DIEGO FERNANDO SALAS RONDON
05001310501020150175702	Ordinario	BRAJIM MUSSA CANO	COLPENSIONES	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por COLPENSIONES E.I.C.E., respecto del auto que aprobó la liquidación de costas.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501020170019601	Ordinario	MARIA DORALY CORREA ECHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto decreta practica pruebas de oficio En momento previo a resolver de fondo, se ordena decretar prueba de oficio a cargo de Colpensiones, Porvenir S.A. y Colfondos S.A., se les concede el término de 5 días para allegar lo requerido. Notifiquese. LMG	31/10/2022			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501220200008701	Ordinario	YANETH PATRICIA FERREIRA BARRETO	SKANDIA	Auto que ordena poner en conocimiento Admite recurso. Corre traslado para presentar alegatos conforme lo dispuesto en la Ley 2213 del 2022.	31/10/2022			SANDRA MARIA ROJAS MANRIQUE
05001310501220210041001	Ordinario	MARIO ALEJANDRO TORO VELEZ	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., para actuar en representación de COLPENSIONES E.I.C.E, quien para el presente asunto actúa a través del Dr. RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES, como representante legal y apoderado principal, y de la Dra. DANIELA ECHEVERRY GARCIA, como apoderada sustituta.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501320180014801	Ejecutivo	MILDREY JAYVELY CARMONA ACEVEDO	LENGUAJE ACADEMY LTDA Y OTROS	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Se admite el proceso en apelación auto (resuelve excepciones), y se corre un traslado común de 5 días para alegar en los términos del art. 13 de la ley 2213 de 2022.	31/10/2022			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501320180026301	Ordinario	YARLI MARIA MARTINEZ BARRIOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena poner en conocimiento Admite recurso. Corre traslado para presentar alegatos conforme lo dispuesto en la Ley 2213 del 2022.	31/10/2022			SANDRA MARIA ROJAS MANRIQUE
05001310501320200005201	Ordinario	JAVIER DE JESUS CARDONA OSPINA	PORVENIR S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por la AFP PORVENIR S.A., LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y SEGUROS DE VIDA ALFA S.A., y el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de COLPENSIONES E.I.C.E. y la LA NACIÓN - MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501420180009101	Ordinario	ORLANDO DE JESUS URAN	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION	Auto decreta practica pruebas de oficio Oficiar a la Clínica CES, para que realice dictamen de pérdida de capacidad laboral y ocupacional al señor ORLANDO DE JESÚS URÁN identificado con C.C 15.483.157, y certifique al Despacho el porcentaje de pérdida de capacidad laboral, la fecha de estructura y el origen de la misma. Se conmina a la parte demandante, para que realice los trámites pertinentes para dicha calificación.	31/10/2022			NANCY DEL SOCORRO GUTIERREZ SALAZAR
05001310501420180018202	Ordinario	MARILUZ OSORIO ESCUDERO	PORVENIR S.A.	Autos interlocutorios de sala (31-10-2022) Se resuelve apelación auto- costas.	31/10/2022			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05001310501520090043907	Ejecutivo	ELIAS ANGEL ARBOLEDA ARBOLEDA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Autos interlocutorios de sala Confirma providencia.	31/10/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501520210045901	Ordinario	MARIA MUSMED MORALES VARGAS	COLPENSIONES	Autos interlocutorios de sala Confirma y revoca providencia.	31/10/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501520210048501	Ordinario	HECTOR MANUEL LONDOÑO CARTAGENA	JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA	Auto traslado de 5 días para alegatos se admite el recurso de apelación, Una vez ejecutoriada esta decisión, se corre traslado por el término de cinco (5) días hábiles para la presentación de alegaciones por escrito.  El escrito de alegaciones deberá ser remitido al correo electrónico des16sltsmed@cendoj.ramajudicial.gov.co.  Vencidos estos términos, se dictará decisión por escrito la que se notificará por estados virtuales conforme al art 295 del CGP, aplicable por remisión analógica al procedimiento laboral, en concordancia con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.	31/10/2022			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001310501520210054101	Ejecutivo	VERONICA MARIA HERNANDEZ BETANCUR	COLPENSIONES	Auto que resuelve Recurso de Queja Confirma providencia.	31/10/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501520220042300	Sin Tipo de Proceso	MARIA ROSALBA RIOS ZULUAGA	COLPENSIONES	Autos interlocutorios de sala Asigna competencia al Juzgado de Bello.	31/10/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501620200029301	Ordinario	MARIA CONCUELO DE LAS MISERICORDIAS ALVAREZ ARANGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que concede CONCEDE, para ante la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, el recurso de casación interpuesto por la parte DEMANDANTE.Maria Eugenia	31/10/2022			LUZ AMPARO GÓMEZ ARISTIZABAL
05001310501620200032201	Ordinario	JOSE ARIAS MEJIA	COLPENSIONES Y MINEROS S.A.	Autos interlocutorios de sala Confirma auto.	31/10/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501720210034602	Ordinario	JOSE LEONARDO OSORIO RODRIGUEZ	INGENIERIA Y VIAS S.A.S.	Autos interlocutorios de sala confirma providencia.	31/10/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310501720220016601	Ordinario	HECTOR JAIME GOMEZ RENDON	COLPENSIONES	Auto reconoce personería a la Dra. YESENIA CANO URREGO, para actuar en representación de COLPENSIONES E.I.C.E., en virtud de la sustitución otorgada por el Dr. SANTIAGO MUÑOZ MEDINA, representante legal de la sociedad MUÑOZ Y ESCRUCEIRA S.A.S., la cual actúa como apoderada judicial de la entidad demandada.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05001310501720220027101	Ordinario	FABIAN RAMIRO GOMEZ MOLINA	PROTECCION S.A.	Auto reconoce personería la Dra. YESENIA CANO URREGO, para actuar en representación de COLPENSIONES E.I.C.E., en virtud de la sustitución otorgada por el Dr. SANTIAGO MUÑOZ MEDINA, representante legal de la sociedad MUÑOZ Y ESCRUCEIRA S.A.S., la cual actúa como apoderada judicial de la entidad demandada.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310501820130117401	Ordinario	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto que ordena requerir a Colpensiones para que allegue la información requerida mediante auto que antecede. Se le concede el término de 10 días para dar cumplimiento. LMG	31/10/2022			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501820170083101	Ordinario	MARIA ASTRID LONDOÑO OSORIO	COLPENSIONES	Auto obedezcase y cumplase Cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.(DS)	31/10/2022			JOHN JAIRO ACOSTA PEREZ
05001310501820210046101	Ordinario	FERNANDO SERNA BETANCUR	COLPENSIONES	Auto que ordena requerir a Gobernación de Antioquia y Municipio de Sopetrán para que de forma urgente y prioritaria, den cumplimiento al requerimiento del 18 de octubre del presente año. LMG	31/10/2022			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05001310501920170079002	Ordinario	RUBY STELLA DIAZ DUQUE	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.	Autos interlocutorios de sala Confirma decisión.	31/10/2022			CARMEN HELENA CASTAÑO CARDONA
05001310502220200023001	Ordinario	MARIA CECILIA HERNANDEZ GOMEZ	PORVENIR S.A.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion formulado por la AFP PORVENIR S.A., y el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de COLPENSIONES E.I.C.E., respecto de la sentencia que selló la primera instancia.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001310502320190081201	Ordinario	RUBEN DARIO AMARILES ARIAS	PROTECCION S.A.	Auto reconoce personería a la Dra. NATHALIA CAROLINA ROSERO MONCAYO, para actuar en representación de COLPENSIONES E.I.C.E., en virtud de la sustitución otorgada por el Dr. RICHARD GIOVANNY SUAREZ TORRES, representante legal de la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., la cual actúa como apoderada judicial de la entidad demandada.	31/10/2022	1		VICTOR HUGO ORJUELA GUERRERO
05001410500820220047500	Sin Tipo de Proceso	PROTECCION SA	INTEGRAL SOLUTIONS FOR CONSTRUCTION SAS ISOLCON SAS	Auto que resuelve conflicto de competencia Asigna competencia al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Envigado.	31/10/2022			MARIA NANCY GARCIA GARCIA

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Estado:

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	Cuad	FOLIO	Magistrado
05088310500120180025601	Ejecutivo	JORGE MARIO MONTAÑO ZULETA	NELSON AUGUSTO VELASQUEZ GOMEZ	Auto que ordena poner en conocimiento Por conocimiento previo se ordena la remision del expediente al magistrado Dr. Jaime Alberto Aristizábal Gómez.	31/10/2022			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05088310500120180059401	Ordinario	COTRARA SOCIAL	COLPENSIONES	Auto que inadmite consulta Deja sin efectos auto que admitió grado de consulta, la declara inadmisibile y ordena la devolución del expediente al juzgado de origen.	31/10/2022			MARIA NANCY GARCIA GARCIA
05088310500220220018101	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CARLOS ENRIQUE MUNERA ROJAS	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Se admite el proceso en apelación auto, y se corre un traslado común de 5 días para alegar en los términos del art. 13 de la ley 2213 de 2022.	31/10/2022			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05308310300120180018101	Ordinario	ELKIN DE JESUS ORTEGA CASTAÑEDA	REFIANTIOQUIA S.A.S.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Se admite el proceso en apelación sentencia, y se corre traslado para alegar en los términos del art. 13 de la ley 2213 de 2022.	31/10/2022			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO
05360310500120180037902	Ordinario	JOEL ESTEBAN RESTREPO	CEMENTOS ARGOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Ordena incorporar al expediente los alegatos allegados por ambas partes. Se fija fecha para proferir sentencia escrita, para el día veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023), la cual se notificará por edicto.LMG (Ver auto)	31/10/2022			MARIA PATRICIA YEPES GARCIA SL TSM
05360310500220190026001	Ordinario	MAVEL DAVILA GONZALEZ	TECNILAVADO S.A.S.	Auto admitiendo Recurso de Apelacion Se admite el proceso en apelación sentencia, y se corre traslado para alegar en los términos del art. 13 de la ley 2213 de 2022.	31/10/2022			MARTHA TERESA FLOREZ SAMUDIO

RUBÉN DARÍO LÓPEZ BURGOS

SECRETARIO (A)

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.